

Nuestro Expte: \_\_\_\_\_

Expte Gex: \_\_\_\_\_

AL/LA SR/A ALCALDE/SA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
BENAMEJI (CORDOBA)

SOLICITUD DE TARJETA DE ARMAS	Alta	Renovación	Duplicado
	Cesión	Baja	

DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A

NIF/CIF		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
DOMICILIO:		
DOMICILIO a efectos de notificaciones (sólo en el caso de no coincidir con el anterior)		
C.P	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELEFONO:	EMAIL:	

Rellenar en caso de representación para lo cuál deberá de aportar documentación justificativa de la representación o autorización expresa del interesado (sólo si es distinto al indicado en los datos precedentes)

NIF/CIF		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
DOMICILIO:		
C.P	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELEFONO:		

DATOS DE NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Medio preferente de notificación
Solicitante	Notificación postal
Representante	Notificación electrónica

EXPONE Y SOLICITA TARJETA DE ARMAS DE LA SIGUIENTE ARMA:

TIPO DE TARJETA DE ARMAS DE AIRE COMPRIMIDO	
TARJETA A CAT. 4.1 Carabinas y pistolas, de tiro semiautomático y de repetición; y revólveres de doble acción, accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas	TARJETA B CAT. 4.2 Carabinas y pistolas, de ánima lisa o rayada, y de un solo tiro, y revólveres de acción simple, accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas

TIPO DE TARJETA DE ARMAS LUDICO-DEPORTIVAS	
TARJETA A CAT. 4.1 Arma de Airsoft o Paintball cuyo sistema de disparo es automático	TARJETA B CAT. 4.2 Armas Airsoft o Paintball accionadas por muelle o resorte

Se le informa de acuerdo con el art. .21.4 de la ley 3/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo ,y siempre que haya aportado toda la documentación exigida , el plazo máximo para resolver su solicitud es **de tres meses operando el silencio negativo ORGANOS COMPETENTE : ALCALDIA.**

DATOS DEL ARMA:

<b>TIPO DE ARMA:</b>	
<b>MARCA Y MODELO:</b>	
<b>CALIBRE:</b>	
<b>NUMERO DE SERIE:</b>	

**Características del arma**

<b>Accionamiento</b>	Muelle o resorte	Aire	Otro Gas Comprimido
<b>Clase de Tiro</b>	Un solo Tiro	Tiro Automático	De repetición
<b>Tipo de Arma</b>	Carabina	Pistola	Revólver

**Benamejí a  
EL/LA SOLICITANTE**

Fdo.

**AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ (CORDOBA)**

---

**Instrucciones y notas**

---

**Solicitud de tarjeta de armas de cuarta categoría**

---

**Tipos de armas de Cuarta categoría**

a) Tarjeta de armas tipo A. Carabinas y pistolas de tiro semiautomático y de repetición, y revólveres de doble acción, accionadas por aire o gas comprimido no asimiladas a escopetas y armas de uso lúdico- deportivo cuyo sistema de disparo es automático. (Reglamento de Armas 137/1993, de 29 de enero, artículo 3 y Orden de Interior 2860/2012 de 27 de diciembre).

- Validez: 5 años - Limitada al término municipal de Benamejí (Córdoba)
- Máximo de armas que se pueden registrar: 6.

b) Tarjeta de armas tipo B. Carabinas y pistolas, de ánima lisa o rayada, y de un solo tiro, y revólveres de acción simple, accionadas por aire o gas comprimido no asimiladas a escopetas.

- Validez: permanente - Limitada al término municipal de Benamejí (Córdoba)

**Requisitos y condiciones**

Las personas que soliciten el permiso tienen que ser mayores de 14 años.

En ningún caso podrán tener ni usar armas las personas cuyas condiciones psíquicas o físicas les impidan su utilización.

La validez de las tarjetas de armas concedidas por los alcaldes de los municipios en que se encuentren avecindados o residiendo los solicitantes queda limitada a los respectivos términos municipales.

Estar empadronado en Benamejí.

**Documentación necesaria**

- Solicitud de tarjeta de armas
- Impresos de tarjetas de armas que facilita el establecimiento vendedor.
- Fotocopia de la factura o albarán de compra, o, en su caso, contrato de compraventa, que acredite la propiedad y características del arma indicándose expresamente, marca, modelo, tipo, categoría, calibre y número de serie (en caso de renovación, sólo fotocopia de la tarjeta anterior).
- Fotocopia del documento de identidad.
- La inexistencia de antecedentes penales
- Certificado de empadronamiento.